



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 02 de mayo de 2024

Expedientes Nros. 21.152/10.-

RESOLUCIÓN N° 068-2024- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María Laura CASTAÑEDA presenta su renuncia DEFINITIVA en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional fue notificado del otorgamiento de la JUBILACIÓN ORDINARIA por parte de la ANSES, acompañando la constancia respectiva.

Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aceptar la renuncia definitiva interpuesta por la **Prof. María Laura CASTAÑEDA, DNI 18.020.628**, en el siguiente cargo que revista en este Instituto, partir del 1° de mayo del año en curso:

- Auxiliar Docente, 13.30 horas (titularizada), turno tarde (en uso de licencia sin goce de haberes)

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.

Esp. Fernando G. DÍAZ PINEL
VICEDIRECTOR (T.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA